

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Sábado 29 de Octubre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 353

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes rebiles, matices, punto vainico,  
e c., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La **Compañía Fabril Singer**

Concesionarios en España: **ADCOCK y C.º**

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: **Rambal San Juan, 41**

Reus: **Calle de Monterols, 40.**

Tortosa: **Calle del Angel, 14.**

## (LEY DE ALCOHOLES)

**Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguar-  
dientes anisados y licores de todas clases.**

**SIXTO VILLALBA.-TARRAGONA**

### TRAJES DE PAPEL

La parte del último discurso de Cana-  
lejas encaminada á defender la prensa  
de los ataques que ahora la dirigen qui-  
enes en tiempos no lejanos reclamaban  
con servil adulación sus favores, me pa-  
rece tan noble como justa.

No creo á la prensa impecable; no  
considero á los hombres que en la pre-  
sa escriben espíritus llenos de pureza,  
conciencias donde todo lo bueno asienta  
y todo lo malo halla castigo. Hombres  
como los otros somos los periodistas, y  
a las veces transparentamos sobre las  
cuatillas que nuestra pluma parrafea  
odios, envidias, pequenezes é immoralida-  
des dignas de censura y reproche.

Verdad es esto. Acaso un ser irrepre-  
sible tuviera derecho á restar semejantes  
ó parecidas faltas en la cuenta de elogios  
que á la prensa se tributan, y que ella  
por su propia esencia y por su significa-  
do en el vivir moderno merece.

Juez severo é imparcial de la prensa  
podría serlo quien nada debiese á la pre-  
sa y lo fuera todo por su propio y ex-  
clusivo valer; un hombre que sin auxilio  
de periódicos y periodistas, se hubiese  
hecho hueco apreciable en el mundo de  
la inteligencia, de la política ó de los ne-  
gocios; un independiente con fierezas y  
voluntad bastantes para luchar de solo  
á solo frente al porvenir; un artista  
que no solicitase los favores del crítico;  
un negociante que no acudiese en una ú  
otra forma á los auxilios del reclamo;  
un político que no mendigara de los no  
ticiarios lo que despues lee con voz cam-  
panuda á sus adláteres: un hombre de  
ciencia que no metiera la suya en gace-  
tillas; un militar que no reclamase de un  
suelto el dictado de heroico, que le negó  
el campo de batalla.

Un hombre así, podría ser juez de la  
prensa; aun siendo contrario á la pre-  
sa, y el sentenciar suyo sería respetable.  
Conciencias tan puras, espíritus tan in-  
dependientes, andarían muy en lo justo,  
si luego de reconocer las excelencias in-  
discutibles del periodismo, echasen á és-  
te en cara sus veleidades, sus inconse-  
cuencias, sus injusticias, sus favoritis-  
mos y, más aún que esto, el mayor de

los delitos por ella cometido: encum-  
brar criaturas que no debieron salir  
nunca del llano donde asienta sus pies el  
vulgo.

Pero que los ataques á la prensa par-  
ten siempre de aquellos que por las mer-  
cedes y las debilidades de la prensa han  
llegado á ser algo en el mundo del arte,  
de la ciencia, de la política ó de los ne-  
gocios; que estos mendicantes del papel  
impreso sean quienes más la motejan y  
la denigran, es cosa que pone indigna-  
ciones en la conciencia y sonrisas amar-  
gas en la boca.

Gente vestida socialmente con papel  
de periódicos, es la que habla mal de los  
periódicos. Tiene gracia, ¿eh?

El actor que va de crítico en crítico y  
de gacetillero en gacetillero moliendo-  
les á súplicas habladas ó escritas, para

que le llamen eminente ó egregio ó dis-  
tinguido, es quien, después de alcanzar  
esa limosna cotidianamente, pone á pe-  
riódicos y periodistas como un trapo, si  
un día se le niega la limosna habitual.

El empresario, que pudre las colum-  
nas á sueltos y bombos de contaduría,  
es quien contra el periodista se revuelve  
cuando el periodista desatiende uno de  
sus reclamos.

El autor dramático que mendiga el  
día antes del estreno un aplauso escrito;  
el pintor y el escultor que nos meten la  
fotografía de su parto artístico por los  
ojos rogándonos que *jaleemos* el produc-  
to; el novelista que nos lleva hecho por  
sus manos el juicio de su propia novela;  
el hombre de ciencia que nos pordiosear  
por el elogio de la suya; el político que  
se pone punto menos que de rodillas an-

te el redactor que padece las Cortes, ro-  
gándole que le califique de estadista, de  
orador y de íntegro, en el buen sentido  
de la frase; el héroe de letras de mol-  
de...; todos aquellos, en fin, que sin el  
auxilio de la prensa resultarían seres in-  
significantes cuando no perjudiciales, ó  
nocivos; todos aquellos que andan por  
el mundo social vestidos con papel de  
periódicos, son quienes, cuando los pe-  
riódicos sienten el noble arranque de ser  
justos con ellos, se vuelven furiosos y  
piden para la prensa todos los martirios  
de la Inquisición.

¿Verdad que tiene gracia?

Pues ocurre. Yo, que ando en periódicos,  
desde que tenía quince años, he visto  
durante los veinticinco pasados desde  
entonces cosas estupendas, con las cua-  
les podría hacer un libro que llevara

104 Folletín de LA JUSTICIA

Art. 121. A los vinos dulces se les  
computará la graduación media natural  
de 12º de alcohol absoluto, y la de 17º á  
los criados ó encabezados que se expor-  
ten con derecho á devolución del im-  
puesto ó que se destinen al consumo del  
país, con pago del mismo impuesto.

Art. 122. Para los efectos del artícu-  
lo anterior se considerarán vinos dulces  
los que tengan ó marquen más de 3º del  
areómetro ó densímetro de Baumé.

Art. 123. Los dueños de almacenes  
donde se crien y encabecen vinos para  
consumo interior, ó para exportarlos  
sin optar á la exención ni á la devolu-  
ción de los derechos del alcohol emplea-  
do, sólo estarán sujetos á las formalida-  
des que deben cumplir, con arreglo al  
cap. XI de este reglamento, los almace-  
nistas de aguardientes y alcoholes.

Los vinos que se preparan en los al-  
macenes de los criadores exportadores  
con mayor graduación que la de 21º  
centesimales, estarán sujetos al pago de  
0 70 pesetas en hectolitro por cada uno  
de los grados que excedan de 21.

Art. 124. Los almacenes para el en-  
cabecamiento y crianza de los vinos

Folletín de LA JUSTICIA 101

se someterán á la Dirección general de  
Aduanas, la que, después del análisis  
que se realice en el Laboratorio central  
á presencia de un representante del inte-  
resado, si éste quisiera nombrarle, re-  
solverá sin ulterior recurso.

### CAPITULO IX

*Almacenes para crianza y encabezamiento  
de vinos*

Art. 117. Para los efectos de este re-  
glamento se entiende por *encabezamiento*  
la edición de alcohol á los vinos, hecha  
por una sola vez, aunque hayan de rea-  
lizarse con los caldos otras operaciones  
industriales.

Se entiende por *crianza* el conjunto de  
operaciones que se realicen con los vi-  
nos al efecto de mejorar sus clases, in-  
corporándoles sucesivamente y en épo-  
cas distintas, ya cantidades de alcohol,  
ya de mistelas, ya de otros vinos, ó mez-  
clando éstos unos con otros.

Los almacenes ó bodegas donde se en-  
cabecan y crían los vinos, adicionándo-  
los aguardientes ó alcoholes, ó mezclán-

por título el que lleva un drama de Pompeyo Gener: SEÑORES DE PAPEL.

Porque de papel impreso están vestidos la mayor parte de nuestros eminentes, y nuestros eximios, y nuestros probos, y nuestros heróicos y nuestros sabios.

De papel impreso están vestidos; de favores mendigados á la prensa viven quienes, airados y furibundos, se revuelven á la contrariedad menor que la prensa les proporciona; de eso están vestidos; y, sin embargo, truenan contra la prensa, contra esa prensa que incurre en debilidades, en favoritismos, en immoralidades, inconsecuencias—soy el primero en reconocer

lo—; contra esa prensa que ha cometido, y comete á diario, un crimen peor que tales faltas: enaltecer iliputienses y poner en las cúspides á criaturas del pantano.

Ese es el delito más grave de la prensa periódica; si por tal la atacan, razón llevan; ella es obligada en justicia á imponerse grave penitencia por su crimen.

¿Cuál ha de ser la penitencia?

Primero reconocer el crimen y luego dedicarse á ir desnudando á cuantos caballeros andan por ahí vestidos de papel de periódicos.

¿Qué quedaría de esos caballeros que denigran é insultan á la prensa que los vistió, si la prensa los desnudase?

Lo que queda en algunas nueces cuando se les quita la cáscara: el vacío ó la podredumbre.

JOAQUÍN DICENTA.

### POLÍTICA PESTILANTE

Los suplicatorios andan á la orden del día. La prensa entera está en expectación de incidentes parlamentarios sobre la tan cacareada cuestión de los suplicatorios.

Van consumiendo turno tras turno y no se consigue sacar nada en limpio de tan ardua cuestión.

El pollo Maura, arrogante y altivo como siempre, combate lanza en ristre y rechaza los ataques que le dirigen las minorías con ímpetu y fuerzas de un tigre.

La política que se realiza en estos días no puede ser más pestilante.

El hombre santo—cabeza parlante, se asemeja en su manera de proceder á las verduleras de plazuela. Por cada ataque, por cada frase que dirige un diputado en contra suya, él alza grito, como los gallos del reñidero, contestando con ciento. Cada día se trae una fraseología nueva y cada una de sus frases se hace tan célebre en España, como sus hechos todos.

Cansado está el pueblo de oír discursos retóricos, que no conducen á nada práctico. La palabrería en nuestros tiempos es un perjuicio en los críticos momentos por que atravesamos.

El pueblo necesita otra cosa... Necesita los hombres que se propongan hacer y no decir. En lo que lleve en un momento decisivo camino de la victoria.

Hoy por hoy, la política nos dice que descansemos; que acumulemos energías para el momento supremo y decisivo... ¿Y ese mañana llegará pronto...?

ENRIQUE SALANAVA. Puertollano (Ciudad Real.)

### EN EL ATENEO

#### «Magda»

III

La interpretación que obtuvo «Magda» en el Ateneo bien merece capítulo aparte.

Cuando el domingo pasado me encaminaba al teatro de la antigua asociación atormentábase un natural recelo. Iba pensando que los principales personajes del drama ofrecen á actores y actrices no pequeñas dificultades, que á veces no han acertado á vencer cómicos de notoria fama. Temía que la compañía del Ateneo, de la que forman parte modestos aficionados, careciera de arrestos bastantes para salir del paso. Con el mayor gusto consigno ahora que mis temores no se confirmaron y que tuve el placer de presenciar un verdadero tour de force.

En primer lugar, es de justicia rendir un sincero aplauso al director Sr. Lleal, quien puso la obra con toda propiedad, adornándola con pormenores minuciosos, demostrativos de un exquisito gusto artístico y de un temperamento observador.

El trabajo del Sr. Lleal como actor no fué menos digno de alabanza. Dió todo el relieve al tipo del valedudinario coronel, y supo exteriorizar á la maravilla los opuestos sentimientos á cuyo impulso habla y obra el pa-

dre de «Magda». Sostuvo el carácter durante toda la representación sin decaer un solo instante. En determinadas escenas rayó á gran altura, sobre todo en los diálogos con «Magda» y en la entrevista que en el cuarto acto celebra con el barón Keller. Al llegar al final de la obra, cuando el anciano muere víctima de un ataque apoplético, el señor Lleal dió á los detalles de la agonía una fidelidad pasmosa.

La Srta. Ferrer estuvo admirable en su papel de «Magda». Si no hubiese caído en descrédito el vocabulario de adjetivos laudatorios que se acostumbra á emplear en las revistas teatrales, colocaría yo aquí sin reparos todo el conjunto de galansterias y frases hechas con que se ensalza el trabajo de las actrices. Desisto de elogiar en tal forma á la Srta. Ferrer por cuanto apartándose ella en su labor escénica de la vulgaridad dominante, merece cosa mejor que las alabanzas propias de los revisteros acéfalos. Me limitaré á recordar que el año pasado, actuando de primera dama en el «Teatre Intim» y con ocasión de los estrenos de «Joan Gabriel Borkman», de Ibsen, «La Margarideta», de Maragall, «Ardón y Amina», de Goethe y «Els teixidors de Silesia», de Hauptmann, fué objeto de reiterados elogios por parte del crítico teatral del semanario «Jovenut», don Emilio Tintore, quizás el más inteligente y severo de los críticos barceloneses.

Una cosa diré á la señorita Ferrer, y no la tome á mal la simpática artista: y es que me ha parecido adivinar en ella trazas de apatía. Es ello muy de lamentar, pues dadas las cualidades que reúne, podría llegar en su carrera á altura envidiable, lo que logrará más difícilmente si no hace que el interés y el estudio acompañen á su talento de actriz. Yo quisiera verla siempre como en la noche del domingo, para lo cual no falta á la señorita Ferrer otro requisito que la buena voluntad. Así se lo digo; con catalana franqueza. Creo que es perdonable mi atrevimiento.

El Sr. Masriera, encargado del personaje de pastor protestante, puso á contribución todas sus facultades, y sorteó los escollos de tan difícil papel. Estuvo sumamente acertado en varias situaciones.

La Srta. Vallespir cumplió con creces, dando al carácter de María toda la ingenuidad que era menester.

El personaje que interpretó la Sra. Cardalda es en el drama de escasa importancia, pero á pesar de esto obtuvo todo el realce posible.

Los Sres. Orozco, Lloveria, Capdevila. Alpuente y Paredes, hicieron todo lo exigible á aficionados que trabajan en obras como «Magda» al lado de cómicos profesionales.

No descompusieron el cuadro, y contribuyeron al éxito cada uno en la medida de sus fuerzas. ¿Cabe pedir más?

Y pongo fin á estas líneas, esperando que los anunciados estrenos en Tarragona de «L' alegría que passa» y «La mare eterna» me proporcionen la oportunidad de reincidir en la publicación de artículos por el estilo del presente.

A. ROVIRA VIRGILI.

### En el Ayuntamiento

#### Sesión de ayer

Presidió el señor Prat, asistiendo los concejales señores Miró, Masdeu, Cavallé, Panasachs, Merola, Monguío, Teixidó, Virgili, Ixart, Cañellas y Perulles.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Acuérdase dar las gracias al Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona por la remisión de un ejemplar del volumen de las composiciones premiadas en la fiesta últimamente celebrada.

Terminado el despacho ordinario el alcalde señor Prat dió cuenta al Consistorio del viaje de la comisión á Zaragoza, mostrándose altamente agradecido por las distinciones y muestras de simpatía de que habian sido objeto por parte del Ayuntamiento y pueblo de Zaragoza, haciendo constar que Tarragona ha quedado entre los aragoneses en el lugar que á su historia corresponde.

Tambien da cuenta el señor Prat que el Ayuntamiento de Zaragoza es el encargado para dirigirse á los demás que formaban parte del antiguo reino de Aragón, para que nombren una comisión que haga las debidas gestiones al objeto de abrir una suscripción para levantar un monumento á don Jaime el Conquistador.

A propuesta de los señores Prat y Virgili acuérdase enviar un telegrama al alcalde y Ayuntamiento de Zaragoza, dándole las gracias por las atenciones de que fué objeto la comisión de Tarragona durante su estancia en aquella capital.

Pide la palabra el señor Ixart, quien, en breves y elocuentes párrafos elogia la labor realizada por la comisión en Zaragoza y censurando con dureza la campaña indigna y miserable sostenida por un periódico local contra la comisión que tan noble y desinteresadamente ha cumplido el mandato del Ayuntamiento.

Yo propongo, dice el señor Ixart, y creo que el Ayuntamiento así lo acordará, un voto de gracias y de confianza amplio y absoluto para la comisión, tan amplio y absoluto como indigna ha sido la campaña que contra la misma ha hecho el aludido diario local, campaña que solo ha tenido por objeto ridiculizar ante la capital aragonesa al Ayuntamiento y ciudad de Tarragona, por cuyo motivo ha de merecerá quel periódico el desprecio más absoluto de las personas sensatas y amantes de nuestra ciudad querida.

El señor Cañellas hace suyas las manifestaciones de los señores Prat é Ixart.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad la proposición del señor Ixart.

El señor Cavallé dice que las elocuentes palabras de los señores Ixart y Cañellas le desarmaban por completo, puesto que era su intención protestar ante el Consistorio de la ruín y asquerosa campaña hecha por el «Diario de Tarragona» contra la comisión y en menosprecio de esta capital. Agradece el señor Cavallé el voto de gracias y de confianza que por unanimidad se ha otorgado á la comisión.

Seguidamente da cuenta de la reunión tenida en Zaragoza con los representantes de los demás Ayuntamientos en

dolos con mistelas, se dividen en tres clases, que son:

1.ª Almacenes donde se encabezan y crían vinos exclusivamente destinados al consumo interior, ó que se exporten sin optar á la exención ni á la devolución de los derechos del alcohol;

2.ª Almacenes destinados á encabezar ó criar vinos exclusivamente para la exportación, y

3.ª Almacenes mixtos destinados á criar y encabezar vinos, tanto para la exportación, con exención del impuesto, como para el consumo interior, con pago del mismo, ó para venderlos á otros criadores exportadores.

Art. 118. No se hallan comprendidos en ninguna de las tres clases á que se refiere el artículo anterior los almacenes ó bodegas donde los cosecheros destilan parte de sus propios vinos exclusivamente para encabezar el resto de sus cosechas.

Los dueños de estos almacenes ó bodegas están únicamente sujetos á los preceptos del capítulo III de este reglamento.

Art. 119. Para el encabezamiento y

crianza de los vinos podrán seguirse dos sistemas diferentes.

1.º El del cómputo de la elaboración, y

2.º El de la intervención de las operaciones.

El almacenista podrá optar por uno ú otro sistema, quedando prohibido que en unos mismos almacenes se sigan ambos á la vez.

Se entiende por cómputo de elaboración la adopción de una misma fórmula que regirá para la devolución en su caso de la cuota de consumo que corresponda al vino exportado, y para el adeudo efectivo de la que corresponda al vino entregado al consumo.

Se entiende por intervención la directa de la Administración en cuantas operaciones se parctiquen dentro de las bodegas.

Art. 120. El sistema de cómputo de elaboración admitirá, para los vinos secos de Jerez y sus similares, la graduación media de 14º como graduación natural y de 21º como máxima para las exportaciones y consumo; para las manzanillas y vinos similares las de 12 y 17º, y para los demás vinos 12 y 16º.

la que se acordó elevar una proposición á los poderes públicos pidiendo la liber-  
tad administrativa para los municipios.  
Lee el señor Cavallé dicha proposi-  
ción, y pide se facilite copia de la misma  
á la prensa local; acordándose por una-  
nimidad.

En el período de ruegos y preguntas  
el señor Cavallé interesa de la presi-  
dencia se tomen las necesarias medidas  
á fin de evitar la propagación de la en-  
fermedad del tifus, ya que hay, desgra-  
ciadamente, algunos casos en Tarrago-  
na.

Contesta el señor Prat que se están  
tomando las debidas precauciones para  
localizar dicha enfermedad.

### Sección de noticias

#### En la Audiencia

Ante el Tribunal provincial Contencio-  
sioso administrativo, formado por el  
presidente de la Audiencia señor Blasco,  
magistrados señores Oiz y Zaldívar,  
presidente de la Diputación provincial  
señor Tell, diputado provincial señor  
Pallejá y abogado del Estado señor Ca-  
sanovas, celebróse ayer en esta Audien-  
cia provincial la vista del pleito instado  
por la Sociedad anónima «Aguas de  
Tarragona» contra el Excmo. Ayunta-  
miento de esta capital con motivo de un  
acuerdo tomado por la Corporación  
municipal por haber faltado dicha socie-  
dad al cumplimiento del contrato estipu-  
lado para la traida de aguas á esta ciu-  
dad, contra cuyo acuerdo interpuso re-  
curso de alzada el señor Castellet como  
gerente de la repetida sociedad anónima  
ante el señor Gobernador civil, recurso  
que fué desestimado por haber confir-  
mado dicha autoridad los acuerdos del  
Ayuntamiento.

El señor Castellet entabló demanda  
contra el Ayuntamiento ante el Tribunal  
provincial contencioso administrativo,  
cuya vista, como decimos, tuvo lugar  
ayer.

Constituido el tribunal, usó de la pa-  
labra el señor Casanova pronunciando  
un breve y elocuente discurso, pidiendo  
se confirmara la providencia gubernati-  
va desestimando el recurso interpuesto  
por el señor Castellet.

El ilustre jurisconsulto don Juan Sol y  
Ortega, defensor de la «Sociedad Aguas  
de Tarragona», siguió en el uso de la  
palabra al señor Casanova.

La oración forense del distinguido le-  
trado barcelonés fué un verdadero de-  
roche de ingenio en defensa de la parte  
que representaba, argumentando con  
habilidad suma todos sus asertos.

A las dos de la tarde suspendiose la  
vista para continuarla hoy á las once  
en que usará de la palabra el ilustrado  
abogado defensor del Ayuntamiento don  
Jesús Galan.

Causó alguna extrañeza que, tratán-  
dose de un asunto que tanto interesa á  
Tarragona, acudiera tan escaso públco  
á presenciar el debate.

Representaba al señor Castellet el  
procurador señor Serrano en sustitución  
del señor Planas que se halla ausente  
de esta capital y al Ayuntamiento el se-  
ñor Martí.

Cuidado que se necesita barra (así,  
tal como suena) para que el propio ór-  
gano de la microscópica fracción diga  
que nos dió un varapalo en la última po-  
lémica sostenida referente al pantano  
de Riudecañas. Esto solo se le ocurre á  
quien, como el diario morenista, ha per-  
dido toda noción del respeto que se debe  
á los lectores de un periódico, puesto  
que al hacer tal afirmación equivale á  
tratarles de ignorantes ó faltos de senti-  
do comun.

No le han de valer al diario conserva-  
dor esas habilidades cursis de que con  
tanta frecuencia echa mano para despis-  
tar al público del asunto que se discute.

Hemos dicho y repetimos que al órga-  
no del delegado regio, le ha hecho más  
gracia la campaña del señor Canals con-  
tra los intereses de Tarragona y Reus  
que la adhesión de su jefe al discurso  
en defensa de los mismos pronunciado  
por nuestro amigo señor Nougués, como  
lo prueba el hecho de prodigar bombo  
con tal motivo al secretario particular  
del jesuita Maura y no haber dado tan  
siquiera cuenta de que contra las pre-  
tensiones del señor Canals se había al-  
zado la voz en el Congreso.

Si al artículo copiado de *Los Debates* de  
Tortosa, puso el comentario que repro-  
duce, fué por ignorar en aquella fecha  
el criterio que respecto al asunto sus-  
tentaba su correligionario señor Canals,  
tanto es así, que en cuanto lo conoció,  
se apresuró á desagraviarle prodigán-  
dole bombo.

A semejante proceder, en catalan, dá-  
mosle el nombre de *cara-girat*.

El dueño del acreditado Café de Es-  
paña don Alfonso Rostas, en vista de la  
crisis porqué atraviesa esta capital,  
sirve el café de primera calidad á  
quince céntimos taza, con cuatro terro-  
nes de azúcar.

La delegación de Hacienda de esta  
provincia ha hecho para hoy los siguien-  
tes señalamientos de pago:

	Pesetas.
A D. Federico Adalid..	25.432'00
» Joaquin Martinez . . .	24.754'00
» José Maria Boixó . . .	825'97
» Joaquin Sociats..	450'00
A doña Ramona Nicolau y consortes..	192'66
Al Sr. Inspector de la prisión	259'07
A D. Eladio Sanz . . . . .	609'24
» Salvador Campos . . . . .	5.022'00
Al Sr. Depositario pagador..	4.017'98

Ha fallecido en Bilbao el acreditado  
farmacéutico don Francisco Montero,  
hermano de nuestro particular amigo  
el empleado en el gobierno civil de esta  
provincia, don Enrique, á cuyo señor y  
demás familia enviamos nuestro pésame  
mas sentido.

Se ha concedido la pensión de 1875  
pesetas anuales á la señora viuda del  
Delegado de Hacienda don Manuel Al-  
cazar, doña Bernarda Mainer Lozano.

Con el estreno de la preciosa comedia  
en dos actos «La casa de baños» y el  
juguete cómico lírico «Viva mi niña!»  
hará esta noche su debut en el teatro de  
la Rambla de San Carlos la compañía  
que dirige el aplaudido primer actor don  
José Bosch.

Auguramos á la empresa de nuestro  
vetusto coliseo pingues ingresos.

Probablemente hasta el día 4 del pró-  
ximo mes de noviembre no reanudará  
las sesiones del actual período la Dipu-  
tación provincial.

Mañana, á las nueve de la noche, ten-  
drá lugar en los espaciosos salones de  
la simpática sociedad «Centro Federal»  
una velada política-literaria musical, en  
absequio de los delegados de la provin-  
cia que concurrán á la Asamblea que  
por iniciativa de la «Joventut Federal»  
de esta ciudad se celebrará mañana á  
las diez de la misma en la sala de espec-  
táculos de aquella sociedad.

# LA INGLESA

## Fábrica de limas y raspas CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

### Ventas al por mayor y menor

### Se repican las limas usadas

### Se garantizan las clases

### Rapidez, esmero y economía

### ESTA FÁBRICA NO TIENE SUCURSALES

# LA PREVISORA

## Compañía Anónima de Seguros

### SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1905 é inscrita en el Registro Mercantil

### CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

### Domicilio social: Aragón, 337, 2.º--BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquin Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.º

La guardia civil de Pinell de cuenta de haber detenido al vecino de Benifallet Antonio Salaet, casado, que se dedica-  
ba á la compra ne almendras, pagando en moneda de á cinco pesetas del busto de Don Alfonso XIII, año 1891. Como varios vendedores devolvian algunas de estas monedas par ser sospechosas, se procedió por la beneméaita ó practicar un registro en el domicilio del Salaet, encontrando 149 duros, de ellos 18 falsos.

Por la Administración de Hacienda de la provincia ha sido aprobada la matrícula de industrial de 1905 del pueblo de Vandellós.

La guardia civil de Monblanch da cuenta de un robo perpetrado en la carretera de Tárrega, kilómetro 51, al carretero de Rocafort Andrés Capistany á quien seis sugetos desconocidos le quitaron 25 pesetas, un reloj, un tapabocas y una corbata.

Se vende una mesa de nogal, redonda con sus correspondientes tablas para ensancharla, todo en perfecto estado.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

### Sección Oficial

#### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

#### NACIDOS

Josefa Solé Ciurana.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

#### FALLECIDOS

Mariano Pícolas San José, Mayor, 2, 44 años.

### Notas comerciales

#### Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 28

Ninguna.

Despachadas

Ninguna.

### Cambios de Barcelona del día 28

#### CAMBIOS EXTRANJEROS

Lordree á 90 días fecha. 34'30 dinero.

Id. 60 días fecha. . . . .	00'00	»
Id. 3 días vista. . . . .	00'00	»
Id. á la vista. . . . .	00'00	»
Idem cheque. . . . .	34'82	papel
París, cheque. . . . .	37'90	
		Dinero Papel

por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes. . . . .	00'00	77'77
Id. fin próximo. . . . .	00'00	00'00
Id. Amortizable. . . . .	00'00	97'50
Id. id. fin próximo. . . . .	00'00	00'00

#### OBLIGACIONES CONTADO

Banco Hispano Colonial. . .	000'00	133'70
Medina Zamora y O. á V. . .	00'00	25'90
Norte de España. . . . .	00'00	50'40
M. San Juan Abadesas		
gar N. 3.º. . . . .	77'50	78'00
Tarragona B y F. 2.º. 4.º . . .	58'00	58'50
Id. d. (Reus Roda) 3.º. 1.º . . .	56'75	57'00
Fr. N. E.º esp. Sgriv. . . . .	103'25	103'50
N. Esp. esp. A. V. T.º . . . . .	103'25	103'50
Madrid y Zreg. Alicante. . . .	00'00	83'20

### El abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho:  
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º  
EN TARRAGONA, Mendez Núñez  
9, 2.º 1.º

# Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

### YOST

para escribir no tiene rival  
Es la última palabra

de la ciencia mecánica  
Pidanse catalogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

# ESQUELAS MORTUORIAS

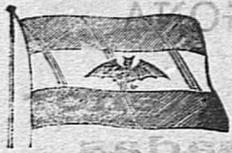
Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

# Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de bra-  
gueros, Unión, 34.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras. - Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Orlani, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Saïd, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT, Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarezos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bstas, 4. - Barcelona.

### FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Questa colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueo o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

- DE -

### Emilia Magriña

Tarragona. - Calle de San Francisco, 19. - Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fabrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolos con arreglo á los moderaos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren ademas de un excelente servicio los precios más económicos posibles.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º - Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nongués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.